



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de julio de 2013
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2013

3 a 6 de septiembre de 2013

Tema 5 d) del programa provisional*

Resúmenes de los exámenes de mitad de período de los programas por países

Región de América Latina y el Caribe

Resumen

El presente resumen regional del examen de mitad de período de los programas de la Argentina, el Ecuador y Guatemala (2012) se ha preparado en cumplimiento de la decisión 1995/8 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/1995/9/Rev.1). Se invita a la Junta Ejecutiva a formular observaciones sobre el informe e impartir orientación a la secretaría.

* E/ICEF/2013/19.



Introducción

1. La región de América Latina y el Caribe sigue demostrando avances a la hora de abordar los derechos del niño y sigue progresando para conseguir muchos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La tasa de pobreza ha disminuido, el acceso de los niños a la educación ha mejorado, las diferencias de género se están reduciendo y la tasa de mortalidad en la niñez está bajando. Sin embargo, sigue existiendo una gran desigualdad económica y social en los países, en los que hay muchos niños que sufren exclusión, incluso una gran cantidad de niños pertenecientes a grupos indígenas. Para responder a esto, los programas del UNICEF para los países de la región se han centrado en políticas públicas que hacen frente a las desigualdades relacionando políticas y programas nacionales con medidas específicas a nivel local y, a menudo, a nivel municipal.

2. Este informe resume los exámenes de mitad de período que se realizaron en la Argentina, el Ecuador y Guatemala en 2012. Estos exámenes de mitad de período ponen de manifiesto como el UNICEF y sus asociados contribuyen de manera significativa a hacer frente a las grandes dificultades que tienen los niños y las mujeres y a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad. Se han aprendido lecciones importantes del trabajo relacionado con el fomento de la capacidad, abordar los derechos de los niños más excluidos y desfavorecidos e influir en las políticas a nivel nacional y subnacional.

Exámenes de mitad de período

La Argentina

3. El examen de mitad de período del programa de cooperación entre el UNICEF y el Gobierno de la Argentina para 2010-2014 se realizó en cooperación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. El examen comenzó con una actualización del análisis de la situación de niños y mujeres. Se realizaron consultas a los funcionarios oficiales, a los representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) y a los centros de excelencia a nivel provincial y nacional con el fin de identificar los progresos hacia el logro de resultados con equidad. Otro objetivo del examen de mitad de período era identificar oportunidades para la cooperación triangular y Sur-Sur.

Información actualizada sobre la situación de los niños y las mujeres

4. La Argentina ha hecho progresos en lo que se refiere al cumplimiento de los derechos de los niños y los adolescentes. Se han adaptado leyes a nivel nacional y en la mayoría de las provincias para reflejar la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados internacionales. Un aumento del empleo y el desarrollo de políticas de protección social han contribuido a la reducción de los niveles de pobreza. Los gastos sociales han aumentado hasta alcanzar el 60% del presupuesto nacional, con un pequeño incremento del 83% desde 2010, sin tener en cuenta la tasa de inflación. En 2010, el presupuesto dedicado a los niños alcanzó el 8% del producto interno bruto. Desde finales de 2009, el programa de transferencias en efectivo (Ingreso universal por hijo) ha contribuido a mejorar las vidas de 3,6 millones de niños y adolescentes y las de sus familias. Sin embargo, los desafíos siguen siendo implementar políticas que son coherentes con el nuevo marco

jurídico, reducir las diferencias basadas en los ingresos y en la situación geográfica y proteger a los grupos sociales vulnerables.

5. La inversión en educación sobrepasó el 6% del producto interno bruto durante la última década. La cobertura de la educación preescolar para niños de 3 a 4 años aumentó del 39,1% al 55,2% en 2010, y para niños menores de 5 años alcanzó el 91,4%. No obstante, sigue habiendo grandes diferencias regionales: La diferencia en cuanto al nivel de asistencia preescolar entre las provincias de Buenos Aires y Chaco, que es uno de los indicadores socioeconómicos más exigentes, para niños de 3 a 4 años de edad es del 27%. La cobertura a nivel de primaria fue casi universal en 2010, siendo los principales problemas la repetición y el tener más edad de la correspondiente. Mientras que la tasa de repetición disminuyó, el promedio se mantuvo en el 5,9%, y hay 85.500 niños en edad de asistir a la enseñanza primaria pero están excluidos del sistema educativo.

6. En la enseñanza secundaria hay también importantes retos: 470.000 niños entre 12 y 17 años no están escolarizados, mientras que 1,4 millones de alumnos están en riesgo de abandonar los estudios. La cobertura nacional para adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años fue del 89% en 2010, pero la tasa de matriculación para la enseñanza secundaria es más baja en las provincias del norte. El trabajo infantil constituye un obstáculo en cuanto se refiere a la asistencia a la escuela de los niños, mientras que el de las niñas es el embarazo.

7. La tasa de mortalidad en la niñez ha bajado durante las dos últimas décadas, aunque menos en la última década: del 27% al 14% por cada 1.000 niños nacidos vivos entre 1990 y 2011. Es necesario hacer frente a la mortalidad neonatal a través de una mejor coordinación y gestión de la atención en hospitales, servicios de mejor calidad y más humanos, y la reducción de diferencias entre provincias. La mortalidad materna, al 55% por cada 100.000 nacidos vivos según las estimaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas, ha bajado poco desde 1990, lo cual quiere decir que es muy probable que no se consiga el quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las muertes maternas están relacionadas con temas de servicios similares a aquellos que afectan a las muertes de neonatos.

8. Veintidós de 24 provincias tienen la Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que concuerda con la Ley nacional de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, pero sigue habiendo retos en cuanto a su implementación. Se ha progresado en lo que se refiere a la colección de datos, que revelan que 14.675 niños estaban privados del cuidado de los padres en 2011 y 6.218 adolescentes estaban en conflicto con la justicia en todo el país. De más de 50.000 víctimas de violencia doméstica que denunciaron entre 2008 y 2012, el 30% eran niños o niñas. Durante el mismo período, se rescataron 490 niños y niñas víctimas de la trata.

9. Se ha progresado considerablemente en lo que concierne al desarrollo de legislación y políticas públicas, pero se necesitan estrategias para mejorar los conocimientos, las actitudes y las prácticas de niños y adolescentes y de sus familias para poder mejorar los resultados. Se requieren esfuerzos para mejorar la cobertura mediática de las poblaciones vulnerables y fomentar la conciencia acerca de las violaciones de los derechos de los niños y los adolescentes en los medios de comunicación y en el discurso público.

10. En la Argentina se identifican tres grupos desfavorecidos: adolescentes que corren riesgo de sufrir vulnerabilidad; niños y adolescentes que pertenecen a grupos migrantes e indígenas; y niños y adolescentes con discapacidad. La proporción de personas que pertenecen a grupos indígenas y que no han recibido educación es casi el doble de la proporción en la totalidad de la población. Aunque existe un marco reglamentario favorable para niños y adolescentes que pertenecen a grupos migrantes, estos se encuentran con obstáculos para ejercer el derecho a la salud y la inscripción del nacimiento debido a prácticas institucionales que no han sido adaptadas al reglamento. Las discapacidades afectan al 12,9% de la población, y esta cifra asciende a más del 16% en el norte de la Argentina.

Progresos y principales resultados a mitad de período

11. El examen de mitad de período concluyó que el programa de cooperación es relevante para la Argentina y agradeció el apoyo prestado por el UNICEF.

12. **Salud y nutrición para mujeres y niños.** Se ha progresado de forma considerable en este componente. De los 110 centros de maternidad del sector público que traen al mundo a más de 1.000 bebés al año, 74 se han unido a la iniciativa Maternidad segura y centrada en la familia. Esto los conecta a los planes, las políticas y los programas del Ministerio de Salud, que ayuda a eliminar obstáculos para la reducción de las tasas de mortalidad materna y neonatal. Se identificaron otras 21 maternidades con menos de 1.000 nacimientos anuales en 9 de las 10 provincias con prioridad para participar en esta iniciativa, llegando a alcanzar el 50% de todos los nacimientos durante el período 2010-2011. En coordinación con centros de excelencia, esta iniciativa apoyó también la formación permanente a través de un campus virtual, llegando a más de 4.000 profesionales.

13. En las cuatro provincias con la tasa de mortalidad postnatal más alta, se ha apoyado la atención primaria y se ha fortalecido la cooperación entre los dirigentes de las comunidades indígenas, las ONG y funcionarios de la salud. Se apoyó el diálogo entre las autoridades y los dirigentes de las comunidades con el fin de mejorar el acceso al agua, saneamiento e higiene, y para apoyar un amplio enfoque dirigido al desarrollo de la primera infancia. Más de 10.000 adolescentes participaron en proyectos para mejorar sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud sexual y reproductiva, incluidos el VIH y el SIDA. El Ministro de Sanidad firmó la declaración mundial titulada “Una promesa renovada”, otro gran paso para poder hacer frente a las dificultades relacionadas con la disminución de la mortalidad materna y en la niñez.

14. Se prestó apoyo al diseño y la implementación de las políticas y los programas de educación nacionales, dentro del marco general para el logro de la equidad y la implementación de la Iniciativa mundial sobre los niños sin escolarizar, los objetivos educativos para 2021 y la Ley de Educación Nacional.

15. **Inclusión y educación de buena calidad para niños y adolescentes.** El objetivo de este componente es mejorar la calidad de la enseñanza primaria y secundaria, reducir las tasas de deserción escolar y promocionar la reinserción en la enseñanza de los adolescentes que no están escolarizados.

16. En apoyo a una educación inclusiva y de calidad, se brindó ayuda para el desarrollo y la implementación de innovaciones que se han incorporado a las políticas provinciales y para la ejecución de políticas a escala. Estas incluyeron: a)

la autoevaluación de las escuelas, que hace hincapié en los derechos y la calidad, en 1.800 escuelas de primaria y de secundaria en seis provincias, incluidas las escuelas dirigidas a estudiantes de grupos indígenas; b) el desarrollo de nuevos formatos de escuelas de secundaria para adolescentes vulnerables; c) el apoyo al ministro de Educación para la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas; d) la implementación de programas que preparan para la vida cotidiana y el apoyo a centros de estudiantes en más de 6.000 instalaciones; e) el apoyo a la Campaña Nacional contra la Intimidación en la Escuela; f) el fortalecimiento de las escuelas rurales; g) una educación inclusiva y de calidad para niños y adolescentes con discapacidad; y h) la introducción de protocolos para prevenir malos tratos y abusos a niños y adolescentes en el sistema educativo.

17. Se establecieron asociaciones con centros de excelencia para desarrollar conocimientos sobre temas que afectan a los adolescentes migrantes, más tiempo en la escuela en situaciones vulnerables, adolescentes en grandes núcleos urbanos, conflictos y violencia en la escuela, oportunidades educativas para reducir el fracaso y lograr una educación inclusiva.

18. **Protección de los niños.** Este componente continuó apoyando las mejoras en lo referente a la reducción de la violencia contra los niños y los adolescentes. Se llevó a cabo una encuesta nacional sobre niños y adolescentes carentes de cuidado parental y en conflicto con la justicia. En la provincia de Buenos Aires el programa contribuyó al desarrollo del primer sistema integrado de información sobre niños y adolescentes que necesitan medidas de protección.

19. Con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el programa respaldó avances en la sistematización de medidas innovadoras sustitutivas del encarcelamiento. Con el fin de asistir a las víctimas de la violencia, se fomentó una mayor coordinación mediante: a) el apoyo a la consolidación de cuatro equipos interprovinciales que adoptaron protocolos integrales en materia de abusos sexuales; b) la cooperación dirigida a establecer oficinas responsables de la violencia doméstica en cuatro provincias prioritarias; c) la asistencia para revisar los planes de formación de la policía y la formación para funcionarios en comisarías de mujeres en la provincia de Buenos Aires, y la inclusión de esa formación en un currículo que llegó a más de 2.000 agentes de policía; d) la formación de 500 funcionarios y técnicos a nivel nacional para facilitar el rescate y la asistencia a víctimas de la trata; y e) el apoyo a la reintegración, el regreso a la escuela y la mejora del medio familiar para víctimas de la trata, en conjunción con la SENNAF y la Organización Internacional para las Migraciones.

20. Se reforzaron los mecanismos comunitarios para la protección de mujeres y niños indígenas y para la prevención de la violencia en dos provincias, que llegaron a 1.500 niños y adolescentes. También se prestó apoyo a estrategias para una educación inclusiva con el fortalecimiento de la comunidad a fin de promocionar los derechos de los niños con discapacidad en cuatro provincias. La colaboración con el Ministerio de Trabajo proporcionó asistencia técnica para la erradicación del trabajo infantil en vertederos de basura y fábricas de ladrillos.

21. **Vigilancia y comunicación en favor de los derechos del niño.** Se lograron avances en conocimientos, actitudes y prácticas de los equipos encargados de los servicios de maternidad por todo el país en lo que se refiere a la mortalidad

neonatal. Se creó conciencia sobre las violaciones de los derechos de los niños y los adolescentes, lo cual ayudó a incluir algunos aspectos fundamentales en el programa público, como aspectos relacionados con la situación de los niños indígenas, la mortalidad materna, la violencia en las escuelas y la discriminación contra los adolescentes. Esto hizo que el UNICEF se convirtiese en un importante aliado del Estado en cuanto a campañas (por ejemplo, acoso), promoción de políticas públicas específicas (por ejemplo, becas para estudiantes indígenas, programas provinciales que ofrecen asistencia especial a la población indígena) y creación de grupos de trabajo temáticos a nivel nacional. Aumentó la cobertura de los medios de información sobre aspectos relacionados con los niños, particularmente sobre temas que conciernen a los niños indígenas, y disminuyó el uso de términos despectivos asociados con adolescentes. Se desarrolló formación dirigida a mejorar la cobertura mediática de temas relacionados con los derechos del niño, lo cual ayudó a plantear estas cuestiones en el programa público.

22. Desde 2010, como parte de una estrategia de promoción con base empírica, se han publicado 35 estudios y exámenes. El UNICEF apoyó la preparación de 47 guías y manuales, 68 series de material divulgativo y 73 vídeos con la colaboración de 85 asociados y 22 centros de excelencia. El resultado fue análisis e información para respaldar el progreso de todos los componentes del programa.

23. El programa también se centró en abordar las dificultades relacionadas con la coordinación y la gestión de las políticas dirigidas a niños y adolescentes. Para avanzar en cuestiones relacionadas con los derechos de los niños, se consolidaron los sistemas de indicadores y los observatorios basados en Dev-Info en siete provincias con prioridad y dos ministerios, uno nacional y uno provincial. Además, se llegó a un acuerdo con la SENNAF y el Consejo Federal para Niños, Jóvenes y Familias para: a) trabajar en cada una de las 24 provincias en cuestiones de reunión, uso y divulgación de información sobre las condiciones de vida de niños y adolescentes; y b) cooperar en el diseño, la ejecución y la supervisión de las políticas públicas. La preparación de la primera encuesta a base de indicadores múltiples del país con la colaboración de la SENNAF constituye un avance importante en la identificación de grupos de población vulnerables, ya que permite reunir datos en 45 indicadores en los que antes existía una brecha informativa. Se está supervisando por primera vez el gasto público en niños en 5 de las 10 provincias prioritarias.

Recursos utilizados

24. El programa para el período 2010-2014 comenzó con un límite máximo de planificación aprobado de 40 millones de dólares de los Estados Unidos, que se incrementó hasta 50,65 millones en 2012, de los cuales 3,75 millones fueron con cargo a recursos ordinarios y 46,90 millones con cargo a otros recursos. Casi todos los demás recursos (95%) provienen de la recaudación de fondos del sector privado, la mayoría promesas de contribuciones de donantes particulares, en la Argentina. Estos ingresos son cada vez más habituales. Por consiguiente, en 2012 la Argentina comenzó a contribuir a los recursos mundiales y regionales, además de tener un programa del país totalmente financiado. Las tasas de ejecución siguieron siendo altas durante los primeros años del programa.

25. El UNICEF en la Argentina siempre ha estado vinculado al sector privado y al mundo del deporte para promocionar el cumplimiento de los derechos de los niños y

los adolescentes. Esta relación no se limita a la movilización de recursos, ya que cada vez es más relevante el trabajo relacionado con la responsabilidad social institucional. Las asociaciones se han llevado a cabo dentro del Marco estratégico para las asociaciones y las relaciones de colaboración aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNICEF en 2009.

Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos

26. Han aumentado las asignaciones presupuestarias para los niños. La estructura federal presenta una oportunidad, si se tiene en cuenta que las provincias tienen bastante autonomía en lo que se refiere a la provisión de bienes y servicios. No obstante, esta estructura también presenta dificultades para convertir políticas públicas en programas relevantes y servicios de calidad en materia de atención a la salud, educación y protección.

27. Se necesita más coordinación intersectorial para la realización de los derechos del niño. El examen de mitad de período expuso de forma clara el importante papel de los gobernadores de las provincias al promocionar esta coordinación. Los ministros de las provincias reconocieron la positiva contribución del UNICEF al facilitar debates sobre aspectos fundamentales que afectan a los niños. El examen de mitad de período agradeció también a los ministros de las provincias la ampliación de la adopción de estrategias innovadoras. Dentro de este contexto, una mayor convergencia de programas a nivel provincial podría resultar en contribuciones más eficaces para los niños y adolescentes del país.

28. Los desafíos a nivel nacional incluyen: a) ampliar el uso sistemático de información sobre los niños desglosada por grupo de población y situación geográfica; b) abordar la situación de los adolescentes en grandes núcleos urbanos; c) mejorar la planificación y la gestión de los servicios de maternidad, especialmente en lo que se refiere a una distribución de servicios más racional desde el punto de vista geográfico; d) establecer una Oficina de Defensor del Menor; y e) finalizar la armonización del marco jurídico nacional para la justicia de menores.

Ajustes realizados

29. En general, el examen de mitad de período concluyó que el programa es relevante y que no se necesitaron ajustes importantes. No obstante, sí se sugirió más rigurosidad en el enfoque a través del fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales para el diseño de políticas y programas con base empírica y centrados en la equidad. Estos deberían basarse en los análisis actualizados de la situación de los niños y en los resultados de un análisis de obstáculos y en evaluaciones clave. Se debería hacer más hincapié en abordar los derechos de los niños y adolescentes más desfavorecidos y excluidos, incluso aquellos que pertenecen a grupos indígenas, aquellos con discapacidad, migrantes y adolescentes pobres en grandes núcleos urbanos. El examen de mitad de período resaltó la importancia del apoyo del UNICEF para conseguir los objetivos relacionados con la infancia definidos por los gobiernos provinciales y nacionales. Los representantes de contrapartes gubernamentales, de la sociedad civil, de los centros de excelencia y del sector privado han comentado que las contribuciones del UNICEF son relevantes y valiosas para el Gobierno y para la sociedad argentina.

30. A pesar de que se han mantenido los resultados deseados establecidos para el programa del país para el período 2010-2014, se sugirieron algunos ajustes en

estrategias para el período 2013-2014. Entre ellos está dar prioridad a 10 provincias en el norte de la Argentina y a la provincia de Buenos Aires y fortalecer aspectos intersectoriales, como, por ejemplo, la gestión de los conocimientos y la obtención de pruebas para la adopción de decisiones informadas. Se fomenta la cooperación Sur-Sur como marco para los intercambios entre países con el objetivo de mejorar las oportunidades para adoptar medidas de desarrollo conjuntas. En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el UNICEF ampliará su apoyo a la cooperación triangular y Sur-Sur, incluida la iniciativa subregional *Niñ@ Sur*.

31. Todos los componentes del programa intentarán reforzar el enfoque del desarrollo de la primera infancia y promocionar políticas provinciales y nacionales para niños menores de 5 años con un enfoque intersectorial. Se dará prioridad a las medidas complementarias para aplicar las recomendaciones surgidas de la evaluación del componente de protección de los niños como parte de una amplia respuesta a la violencia. El UNICEF promoverá la expansión y la mejora de los servicios de protección en las provincias prioritarias. El programa también continuará generando, divulgando y utilizando información, con énfasis en estadísticas desglosadas por territorios y poblaciones, y supervisando el presupuesto nacional asignado a los niños.

El Ecuador

32. El examen de mitad de período del programa de cooperación de 2010-2014 se llevó a cabo con contribuciones de una amplia gama de partes interesadas, que incluye organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil y religiosas, y el sector privado, en coordinación con la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional. El examen de mitad de período tenía como objetivo documentar el progreso, fortalecer el alineamiento del programa con los resultados del Plan de Desarrollo Nacional para el Buen Vivir (2009-2013) y vincular estrategias nacionales. También se centró en la identificación de futuras esferas de cooperación entre el UNICEF y sus asociados.

33. El Ecuador ha experimentado una transformación crucial que comenzó con la Constitución de 2008, que tiene como objetivo cambiar el Estado y su relación con la sociedad, la economía, el territorio del Ecuador y el sistema internacional. Dentro de este marco, la Asamblea Nacional ha aprobado varias leyes fundamentales, se han celebrado importantes acuerdos institucionales y se ha desarrollado un nuevo sistema público de gestión, entre otros cambios estructurales para la nación.

Información actualizada sobre la situación de las mujeres y los niños

34. Se ha conseguido un progreso importante en lo que concierne a mejorar la situación de los niños y las niñas en el Ecuador, y el Gobierno tiene un programa sólido de desarrollo social. Por ejemplo, la inversión en el sector de los servicios sociales ascendió a 6.340 millones de dólares en 2011, un aumento de 797,9 millones de dólares comparado con 2010. El país continúa haciendo progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, que espera superar los objetivos mínimos de la agenda internacional.

35. La pobreza medida por los ingresos alcanzó el 25,3% en junio de 2012, una reducción de 12,3 puntos porcentuales desde diciembre de 2006. La tasa neta de

matriculación en la educación básica (edades comprendidas entre 5 y 14 años) subió del 92,9% en 2009 a 95,4% en 2011. La tasa neta de matriculación en la escuela secundaria superior (edades comprendidas entre 15 y 17 años) subió del 54,5% en 2009 al 62,5% en 2011. Las tasas de matriculación son más altas para las niñas que para los niños a todos los niveles, tanto en zonas urbanas como rurales. El trabajo infantil y adolescente (edades comprendidas entre 5 y 17 años) bajó del 17% en 2006 al 5,8% en 2011. La mortalidad en la niñez descendió a 15 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2009, en comparación con 18,2% por cada 1.000 en 2006 y 21,8% en 2004. (Según las estimaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas, la tasa de mortalidad en la niñez se situó en 20 por cada 1.000 nacidos vivos en 2010.) La mortalidad materna llegó a 67,7 por cada 100.000 nacidos vivos en 2009 (la estimación interinstitucional de las Naciones Unidas es de 140 por cada 100.000 en 2008).

36. Los sistemas de información nacionales muestran el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se espera que el país logre los objetivos nacionales para la tasa de matriculación en la educación básica (de 5 a 14 años), la tasa de retraso en el crecimiento, la mortalidad en la niñez y la mortalidad neonatal, entre otros. Los promedios nacionales en educación, nutrición, salud y protección han mejorado, pero revelan desigualdades cuando se desglosan por situación geográfica, grupo de edades y grupo étnico, entre otros factores.

Progresos y principales resultados a mitad de período

37. El examen de mitad de período destacó la relevancia constante del programa en un país de ingresos medianos con un gran crecimiento económico e indicadores de desarrollo social que mejoran, pero que todavía se enfrenta a desafíos para llegar a las personas más excluidas y desfavorecidas. El programa apoyó el fortalecimiento de sistemas, normas y protocolos nacionales. También contribuyó a desarrollar la capacidad nacional y subnacional para la preparación de presupuestos para la infancia, el cuidado del niño, protección y justicia de menores, inclusión escolar y participación de los adolescentes, educación bilingüe, reducción del riesgo de desastres (en particular, en el sector de la educación), el desarrollo del niño en la primera infancia basado en la comunidad, entre otras cosas, y a obtener estadísticas y pruebas sobre la situación de los niños y los adolescentes para una adopción de decisiones informada.

38. **Salud y nutrición en la primera infancia y adolescencia.** Este componente se centró en fortalecer la información sobre salud relativa a muertes neonatales y en apoyar las intervenciones en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza. Como parte de los amplios esfuerzos para promocionar la lactancia materna exclusiva, una campaña de comunicación en gran escala llegó hasta un millón de personas. La campaña se benefició del apoyo firme de dos grandes compañías del sector privado. Esta iniciativa se complementó con la implementación del Programa hospitales “amigos de los niños” y con la vigilancia de la ejecución del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Continuaron los esfuerzos destinados a incrementar el porcentaje de mujeres embarazadas que se hacen la prueba del HIV para prevenir la transmisión de madre a hijo. El UNICEF contribuyó a hacer frente a la eliminación de la transmisión de madre a hijo del VIH y la sífilis congénita con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y la Organización Panamericana de la Salud. También se prestó apoyo para evaluar la cadena de frío en la provincia amazónica de Morona Santiago, con el

objetivo de identificar los obstáculos que impiden la cobertura inmunitaria universal. El programa también apoyó medidas destinadas a incrementar el acceso a agua potable para familias y escuelas en dos provincias afectadas por la contaminación ambiental.

39. **Educación universal con equidad.** Este componente de programa se centró en la asistencia técnica a la educación intercultural, que se vio reforzada por la Ley Orgánica de Educación Intercultural, adoptada en 2011. Se prestó especial atención en seguir a los niños no escolarizados y reintegrarlo en el sistema educativo en las provincias de la frontera norte. También se proporcionó asistencia técnica en el diseño de nuevos currículos en los 11 idiomas hablados en el Ecuador.

40. El programa reforzó las capacidades de los profesores en la región amazónica con el fin de aplicar el modelo de educación bilingüe intercultural para la Amazonía y en la educación étnica, para los que niños que pertenecen a la población con descendencia africana del Ecuador puedan ejercer su derecho a la educación. Como parte de estos esfuerzos, y con la asistencia del proyecto multinacional para la educación bilingüe (EIB-AMAZ), se prestó gran atención a la incorporación en el currículo la reducción del riesgo de desastres, inclusive una asignación presupuestaria. Con el fin de que los adolescentes adquirieran una educación para la vida cotidiana, se desarrolló e implementó un currículo de 200 horas en Quito, la capital del país. También se continuó trabajando en la prevención del abandono en las escuelas secundarias, con énfasis en 40 escuelas en Quito. La obtención de pruebas para la adopción de decisiones informadas continuó siendo una prioridad, que se llevó a cabo mediante la ejecución de estudios y el desarrollo de estadísticas. Se apoyó la primera encuesta nacional sobre el desarrollo del niño.

41. **Fortalecimiento de la política de protección integral.** Dentro de este componente, el programa continuó contribuyendo a la armonización del sistema de justicia de menores con las normas internacionales, que se incluyeron en Código de la Infancia y la Adolescencia. Se prestó ayuda al desarrollo de un plan de inversiones para procedimientos operacionales y de protección especial en 82 centros de protección de los derechos, que proporcionan servicios a 25.000 casos anuales de violencia y maltrato de menores. También recibieron formación 1.500 profesionales de las redes de servicios sobre la aplicación de protocolos para la violencia, el maltrato de menores y el cuidado institucional. En el municipio de Guayaquil, la iniciativa “tarjeta roja contra la violencia” enseñó a 4.000 adolescentes sobre la prevención de la violencia y la solución pacífica de controversias.

42. Con el fin de hacer frente a la trata de niños y mujeres, casi 900 funcionarios en la frontera meridional recibieron formación y orientación para identificar y tratar con personas víctimas de la trata. Asimismo, se hizo hincapié en el aumento de las tasas de inscripción de nacimientos mediante el establecimiento de 37 dependencias para la inscripción de nacimientos en los centros de maternidad en 14 provincias, que inscribieron a 98.000 niños. Se siguieron tomando medidas para hacer frente al trabajo infantil mediante una evaluación del Programa nacional para la erradicación del trabajo infantil y la publicación de *Un Ecuador sin trabajo infantil*, coordinados por el Ministerio de Trabajo y con el apoyo de un grupo de empresas privadas. Además, el programa intentó incrementar el presupuesto del sector social, en concreto en cuestiones relacionadas con atender a los derechos de los niños en las zonas más remotas. Se elaboraron análisis de presupuesto y gastos para 2010 y

2011. En 2012, un proyecto para la protección especial de niños y adolescentes obtuvo ocho veces más financiación que en 2010.

43. Con el fin de mejorar la eficacia y equidad en inversiones y planificación social a nivel local, se prestó a apoyo a 217 Consejos cantonales para niños y adolescentes. El programa apoyó también la generación de conocimientos al contribuir a la implementación de la primera encuesta nacional sobre niños y adolescentes y la preparación del *Estado de los Derechos de Niños y Adolescentes en Ecuador 1990-2010*.

Recursos utilizados

44. El programa correspondiente al período 2010-2014 comenzó con un límite máximo de planificación aprobado en 20 millones de dólares, 3,75 millones con cargo a recursos ordinarios y 16,25 millones con cargo a otros recursos. Se obtuvieron recursos de fondos temáticos y reservados, así como de algunos donantes bilaterales y cada vez más de donaciones dentro del país que provienen de la recaudación de fondos del sector privado y de donaciones de particulares. Las tasas de ejecución permanecieron altas durante los primeros años del programa.

Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos

45. El examen de mitad de período reconoció que será necesaria una mayor coordinación e integración entre los diferentes componentes del programa para poder llegar a los niños más excluidos y desfavorecidos en el Ecuador. El Gobierno persigue una agenda social ambiciosa, definida en el actual Plan Nacional de Desarrollo y otras estrategias relacionadas, como la Estrategia Nacional para la Movilidad Social y de Equidad, la Estrategia Nacional para el Talento Humano y los Conocimientos, y el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2013-2017, pendiente de aprobación por el Consejo Nacional de Planificación tras la inauguración presidencial. El Gobierno concede prioridad a la primera infancia y la adolescencia mediante la Agenda para la Igualdad de Niñas, Niños y Adolescentes 2012-2013. Los resultados del programa se ajustan perfectamente a los instrumentos de política social, ya que ofrecen buenas oportunidades para ampliar estas sinergias y conseguir resultados en gran escala.

Ajustes realizados

46. Si bien los resultados deseados establecidos en el programa del país permanecerán, el examen de mitad de período recomendó cambios importantes en lo referente al alcance del programa, con el fin de responder de forma más eficaz a las profundas transformaciones del Estado y a prioridades nacionales, en concreto en calidad de educación, inscripción de nacimientos y desarrollo positivo de los adolescentes. La generación de conocimientos se ampliará a todos los componentes del programa mediante estudios con centros de excelencia y el seguimiento de la situación de niños, adolescentes y mujeres.

47. Dentro del componente de salud y nutrición, se hará hincapié en la implementación de un modelo de atención primaria de la salud en los cantones prioritarios. Se intensificará la promoción de la lactancia materna como parte de una estrategia para reducir la malnutrición infantil crónica y como contribución a la puesta en marcha de la iniciativa “Una Promesa Renovada”. Los esfuerzos en materia de educación se centrarán en la calidad de la educación. A fin de reforzar la

protección integral del niño, el programa continúa trabajando para mejorar el sistema de justicia de menores, aumentar las tasas de inscripción de nacimientos y prevenir la violencia contra los niños. En general, se hará mayor hincapié en la ejecución de políticas y programas que tienen como objetivo la reducción de diferencias y desigualdades a nivel local.

Guatemala

48. El examen de mitad de período evaluó el grado de progreso en relación con los resultados propuestos en el programa del país para el período 2010-2014, reconoció cambios en el contexto, identificó cuestiones fundamentales que influyen en la ejecución y acordó ajustes necesarios.

49. La obtención de pruebas relacionadas con el progreso de la ejecución del programa y sobre la situación de niños y adolescentes fue revisada mediante una serie de reuniones con asociados fundamentales. Se hizo especial hincapié en el análisis de temas intersectoriales, como el género, la relevancia multicultural y la comunicación para el desarrollo. El examen de mitad de período coincidió con la introducción y la implementación del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad, que informó sobre la reformulación de resultados y estrategias del programa.

50. El resultado del examen de mitad de período se debatió con instituciones estatales, organismos de las Naciones Unidas, varias ONG y donantes. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia se mostró de acuerdo con el mismo.

Información actualizada sobre la situación de las mujeres y los niños

51. Guatemala es un país que sufre desigualdades a gran escala en muchos de los indicadores relacionados con los niños y las mujeres, que demuestran los desafíos a los que se enfrenta el país para garantizar el acceso universal a los servicios sociales.

52. De acuerdo con las recomendaciones reconocidas por el Comité de los Derechos del Niño en 2010, Guatemala tiene un buen marco jurídico y político para niños; el desafío reside en la ejecución, la cual está estrechamente vinculada a las limitaciones de recursos. El Gobierno ha demostrado su compromiso político a través de los esfuerzos dirigidos a movilizar el país y la cooperación internacional en lo que se refiere a tres prioridades principales: el Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia, Pacto Hambre Cero y Pacto Fiscal. La inversión pública anual destinada a los niños subió de 167 a 222 dólares por niño de 2009 a 2012. No obstante, la proporción del presupuesto destinada a los niños está disminuyendo como parte del total del presupuesto nacional. En consecuencia, el alcance de los servicios públicos es limitado, lo que reduce a su vez la capacidad de abordar importantes dificultades a nivel subnacional, en particular entre la población indígena de zonas rurales.

53. La tasa de pobreza descendió del 56,2% de la población en 2000 al 51% en 2006, pero subió al 53,7% en 2011, según el Banco Mundial. Esto se aleja de la tendencia que se necesita para lograr una tasa de pobreza del 31,4% en 2015, la meta para la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre las Condiciones de Vida de 2006 y 2011, el

porcentaje de niños y adolescentes que viven en la pobreza pasó del 59,2% en 2006 al 62,2% en 2011. La pobreza entre los grupos indígenas en 2011 fue del 79,1% y entre los residentes en zonas rurales del 76,1%. Estas cifras deberían compararse con el 49,3% entre la población no indígena y el 43,7% en núcleos urbanos.

54. Este país tampoco está avanzando lo suficiente en lo referente a la reducción de malnutrición crónica. Casi la mitad de los niños menores de 5 años (el 49,8%) sufren retraso del crecimiento. De acuerdo con la última Encuesta de Demografía y Salud, la tasa de retraso en el crecimiento es del 66% entre la población indígena (comparado con el 36,2% entre la población no indígena), del 58% en zonas rurales (comparado con el 34,3% en núcleos urbanos), del 69,3% si la madre no tiene estudios (comparado con el 14,1% si tiene estudios secundarios) y del 70,2% en el quintil más pobre (comparado con el 14,1% en quintil más rico).

55. Las matriculaciones en escuelas de primaria aumentó de forma significativa desde 2000 (85,4%) hasta 2009 (98,3%), pero después descendió considerablemente hasta el 92,7%, dos años más tarde. Esto indica que es poco probable lograr el segundo Objetivo del Desarrollo del Milenio. Los años promedio de escolaridad nacional fueron 5,98 en 2010, por debajo del promedio de 7,8 años en América Latina. No obstante, en la Ciudad de Guatemala el promedio es de 8,35 años, comparado con 6,36 años en otros núcleos urbanos y solo 3,84 años en zonas rurales (Instituto Nacional de Estadística, 2010). Los niños pobres en zonas rurales tienen un promedio de 2,2 años de escuela, y en cuanto a los niños en zonas rurales que viven en extrema pobreza, la cifra desciende a 1,59 años. Parece posible conseguir eliminar la disparidad entre los géneros en la educación (tercer Objetivo), ya que se ha observado una tendencia positiva en lo referente a la paridad entre los géneros en todos los niveles de la educación.

56. De acuerdo con las últimas estimaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas, la mortalidad en la niñez fue de 30,4 por cada 1.000 nacidos vivos en 2011, en contraste con 78 por cada 1.000 en 1990, lo cual indica el probable logro del cuarto Objetivo. Por otro parte, las posibilidades de lograr el objetivo en cuanto a la mortalidad materna, 55 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, son escasas. Las últimas estimaciones interinstitucionales de las Naciones Unidas indican que 120 mujeres murieron a causa de complicaciones relacionadas con el embarazo por cada 100.000 nacidos vivos en 2010. Los datos nacionales declaran 136 casos de muertes maternas por cada 100.000. Es probable que se logre el sexto Objetivo, que concierne la lucha contra el VIH y el SIDA, la malaria y otras enfermedades. El porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas en 2009 fue aproximadamente la mitad de lo que había sido en 2006 (0,27% frente al 0,53%). La incidencia de la malaria fue más baja en 2009 (0,9% por cada 1.000 de la población) que la meta del Objetivo de Desarrollo del Milenio (2,22).

57. Con un 92% de los guatemaltecos usando mejores fuentes de agua potable en 2010, se ha logrado el séptimo Objetivo de agua potable (Programa Conjunto UNICEF/OMS de Monitoreo, 2012). También es probable lograr el objetivo de saneamiento (el 81% usa mejores servicios de saneamiento), ya que el 78% de la población tuvo acceso en 2010 (Programa Conjunto UNICEF/OMS de Monitoreo, 2012).

58. Los niños de Guatemala tienen que hacer frente a otras dificultades, sobre todo la violencia y la impunidad, que están intrínsecamente relacionadas. Cada día aproximadamente 14 personas sufrieron una muerte violenta en 2012,

aproximadamente el 7% de ellos eran menores de 18 años, de acuerdo con el Ombudsman. Las muertes violentas han disminuido ligeramente en los últimos tres años, pero Guatemala sigue siendo uno de los ocho países más violentos del mundo. Además, la impunidad es extremadamente alta, de acuerdo con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Más del 96% de los crímenes no se resuelven, y la violencia le cuesta al país el equivalente del 7,3% del producto nacional bruto cada año.

59. No hay disparidades en el número de inscripciones de nacimiento por género, zona de residencia o grupo étnico, pero aún así el 4,5% de los niños no se ha inscrito.

60. Guatemala es muy vulnerable en lo que se refiere a desastres naturales, que tienen lugar todos los años, especialmente durante la temporada de lluvias. De acuerdo con la evaluación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas, los daños y pérdidas causados por la tormenta tropical Agatha a finales de mayo de 2010, en combinación con la erupción casi simultánea del volcán Pacaya, alcanzaron los 982 millones de dólares. El terremoto en noviembre de 2012, de 7,2 grados en la escala Richter, provocó una pérdida estimada de 128 millones de dólares.

Progresos y principales resultados a mitad de período

61. **Salud, nutrición, agua, saneamiento e higiene, y VIH.** Dentro de este componente, se prestó apoyo a la Estrategia Nacional para la Reducción de la Malnutrición Crónica. Aunque se necesitan más iniciativas para ampliar el alcance geográfico, se logró un resultado importante: La campaña “Tu turno” iniciada por los medios de comunicación y encabezada por el UNICEF situó la malnutrición crónica como una prioridad para el país. Una encuesta de base había indicado que la población general no reconocía esto como un gran problema. Como consecuencia de la campaña, se incluyó el tema en todos los planes políticos. En 2012, el nuevo Gobierno puso en marcha el Pacto Hambre Cero, destinado a reducir en 10% la malnutrición crónica en cuatro años. Un presupuesto específico para las prioridades del Pacto, centradas en los primeros 1.000 días del niño, proporcionará continuidad a las estrategias planificadas.

62. Con la introducción del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad, se llevó a cabo un análisis de dificultades en ocho municipios considerados prioritarios por el Pacto Hambre Cero. Esto reveló sin lugar a dudas que la malnutrición crónica está más vinculada a modelos de alimentación precarios que a la ausencia de alimentos. Esta información fundamental ha sido analizada junto con el Gobierno y otros asociados y, en consecuencia, se han modificado las intervenciones con el fin de ayudar a lograr la reducción prevista del 10%. La comunicación para el desarrollo ha sido una estrategia importante para conseguir un cambio de comportamiento dirigido a reducir la malnutrición crónica y concienciar sobre cuestiones relacionadas con la protección de los niños.

63. La vigilancia de la nutrición mejoró considerablemente después de la introducción de la supervisión diaria de la malnutrición aguda en los centros de salud y en las comunidades y mediante el uso de mejores herramientas de registro. El programa ayudó a garantizar las contribuciones necesarias para la detección y el tratamiento de la malnutrición aguda y, por consiguiente, a reducir la mortalidad en

la niñez. También se puso en marcha una política de atención pediátrica en materia de nutrición a nivel de hospitales.

64. La reducción de la malnutrición requiere un enfoque integrado. En este sentido, el programa ha promocionado la administración del agua y saneamiento por parte del Ministerio de Salud. Además, se han constatado tres modelos de tecnologías innovadoras para el suministro de agua y saneamiento a nivel local, que ofrecen la posibilidad de ampliación por parte de las autoridades municipales.

65. El apoyo ha contribuido también a mantener la tasa de transmisión del HIV de madre a hijo por debajo del 2%. Actualmente, un 40% de las mujeres tienen acceso a la prueba del VIH.

66. **Protección y educación.** Este componente ha influido en la redacción del currículo escolar para niños indígenas y para niños de preescolar y de secundaria. Esto llevó a reforzar la educación en la lengua materna en la mitad del país. Además, 7.000 escuelas (el 32% del total) fueron clasificadas como escuelas interculturales y bilingües, dentro de la Iniciativa 4445, que promueve la coexistencia pacífica. Se desarrollaron iniciativas importantes para ampliar escuelas preescolares y jardines de infancia bilingües en las zonas indígenas y rurales más vulnerables. En coordinación con las autoridades indígenas y municipales y mediante el empoderamiento de los titulares de derechos, el programa ha estado apoyando la ampliación a nivel nacional de estas iniciativas.

67. La alta tasa (98%) de niños inscritos en escuelas primarias en 2010 se debió a la política de educación pública gratuita y el programa de transferencia monetaria condicionada. El desafío es mantener estos niveles y mejorar la calidad de la educación para intentar mejorar los resultados educativos y el acceso, la retención, la promoción y la relevancia. El enfoque del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad formó la base del desarrollo del plan estratégico de educación, que detalla las principales prioridades en el sector: participación de la comunidad, capacitación de maestros y acceso a material de aprendizaje adecuado. Los esfuerzos conjuntos del UNICEF, el Ministerio de Educación, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, junto con el sector privado, han creado el Programa de Lectura, una iniciativa para promocionar la lectura y proporcionar libros a todas las escuelas.

68. Se han visto avances significativos en la concienciación y el debate público de los temas que más afectan a niños que no están protegidos. Este logro está apoyado por varios estudios, sobre todo el estudio *Jurimetro*. Este estudio midió el grado de implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño en marcos legislativos y prácticas institucionales. También incluyó estudios sobre matrimonio de niños, violencia doméstica, violencia en la escuela y adopciones. La cobertura de los medios de comunicación de masas fue fundamental a la hora de sensibilizar sobre las violaciones de los derechos del niño.

69. El trabajo a nivel local llevó a la creación y puesta en marcha de 30 oficinas municipales de protección total de los niños y cinco oficinas en las capitales de departamentos. Los grupos técnicos interinstitucionales han generado demandas para una mejor coordinación del sistema de protección. El nivel de comunicación directa entre los organismos relacionados con la protección de los niños ha aumentado considerablemente.

70. El programa contribuyó al establecimiento de grupos de coordinación interinstitucionales que han ayudado a resolver problemas operacionales relacionados con los niños que vuelven a convertirse en víctimas por el sistema jurídico. Esto ha llevado a la adopción de protocolos interinstitucionales en el sistema jurídico de protección. A nivel central, se creó una dependencia en la Fiscalía General específica para recibir denuncias de violaciones de los derechos del niño. La dependencia opera cuando es necesario o cuando la competencia necesaria no es suficiente dentro del sistema jurídico infantil/juvenil. Esto ha facilitado el funcionamiento del sistema y se han reducido las demoras en los tribunales. Además, se ha desarrollado un modelo de cuidado de los niños adecuado en contacto con el sistema judicial, con cámaras de circuito cerrado y salas de audiencia adaptadas a los niños.

71. Una mejor gestión de las audiencias judiciales y el empleo de jueces especializados para oír casos relacionados con niños y adolescentes indica que se ha progresado más. El UNICEF ha contribuido a crear departamentos especializados de investigación penal para delitos sexuales contra los niños. Una asociación estratégica con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala ha subrayado la necesidad de investigar las redes de crimen organizado relacionadas con las adopciones en otro país. La comisión ha iniciado procesos judiciales en contra de estas redes.

72. Los derechos del niño también se han incluido en varias leyes y reglamentos, como la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata; la Ley del Sistema de Alerta Alba-Kenneth, que se dedica a buscar niños desaparecidos; y la Ley de Adopciones.

73. **Desarrollo del adolescente.** Este componente de programa ha sufrido insuficiencia de fondos. No obstante, se han logrado importantes progresos en los tres últimos años al generar oportunidades para el diálogo político entre redes de adolescentes y autoridades municipales. Se está implementando una estrategia en 78 municipios cuyo objetivo es reforzar la capacidad de los adolescentes para analizar temas que les afectan y garantizar que estos sean considerados por los responsables de garantizar su acceso a, por ejemplo, servicios básicos, atención a la salud sexual y reproductiva, educación integrada y empleo juvenil.

74. La creación de marcos legales en consonancia con las normas internacionales ha sido una prioridad para los organismos de las Naciones Unidas en Guatemala. Así, el UNICEF, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas han trabajado con el Comité Parlamentario sobre las Mujeres en un proyecto de ley con el fin de modificar el código civil para aumentar la edad mínima para casarse, que en niñas aumentaría de 14 a 18 años, y en niños, de 16 a 18. Se ha propuesto, junto con la Comisión para Niños y Familias, un proyecto de ley para prevenir la violencia en las escuelas. Se prevé que el Congreso apruebe estas leyes en 2013.

75. Otras prioridades para el UNICEF están relacionadas con el embarazo adolescente y la violencia por razón de género. El fomento de la capacidad entre los adolescentes de ocho municipios se centró en la creación de observatorios municipales para la salud sexual y reproductiva. Además, niñas adolescentes fueron capacitadas como mentoras en siete municipios y 22 comunidades para trabajar con

otras adolescentes en cuestiones de prevención de la violencia doméstica y violencia por razón de género en las escuelas.

76. **Gestión de conocimientos.** La función del UNICEF en lo que concierne a los derechos del niño se reforzó mediante la creación y gestión de información con base empírica en asociación con el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, Prensa Libre y Canal 3. Esto ha incluido la supervisión de la financiación estatal para niños y adolescentes, así como la presentación de modelos de financiación necesarios para garantizar el cumplimiento de los derechos del niño a medio y largo plazo.

77. Un tema prioritario en todos los componentes del programa es la preparación y respuesta en caso de emergencia. Durante los desastres que han tenido lugar en el país en los últimos tres años, el UNICEF, con la colaboración del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, ha dirigido grupos de trabajo del sector que han permitido ofrecer una respuesta humanitaria significativa que se ajusta a las normas nacionales y a los Compromisos básicos para la infancia en la acción comunitaria. El UNICEF trabajará con el Gobierno para la inclusión de estos compromisos como una referencia en sus propias directrices.

78. El UNICEF ha ayudado a reforzar y articular redes y plataformas digitales para informar, educar y motivar a adolescentes con el fin de que participen en temas que les afectan. Se desarrolló un compendio de información y material educativo para la prevención y gestión de desastres desde la perspectiva de los derechos de los niños. Se utilizará dentro de una plataforma interactiva de fácil acceso desde la Red humanitaria.

79. El UNICEF ha ayudado a preparar una plataforma de la base de datos de DevInfo con indicadores actualizados a nivel municipal, departamental, regional y nacional. Durante un periodo de tres años se desarrollaron 40 estudios, encuestas y otras publicaciones para identificar lagunas en el conocimiento de la situación de niños, adolescentes y mujeres en Guatemala.

Recursos utilizados

80. El programa para el período 2010-2014 comenzó con un límite máximo de planificación aprobado de 34,23 millones de dólares, de los cuales 4,23 millones fueron con cargo a recursos ordinarios. Se obtuvieron recursos de fondos temáticos y reservados, así como de algunos donantes bilaterales. Se gastó un total de 26,6 millones de dólares en los tres primeros años, que incluye financiación recibida para emergencias. En 2012, se aprobó un incremento en el límite máximo de otros recursos de 35 millones de dólares.

Limitaciones y oportunidades que afectan a los progresos

81. El Gobierno de Guatemala ha demostrado su compromiso con los niños más desfavorecidos a través de sus tres pactos: Pacto por la Paz, la Seguridad y la Justicia; Pacto Hambre Cero y Pacto Fiscal. Se ha solicitado al Ministerio de Desarrollo Social, de reciente creación, que desempeñe un papel importante en lo que se refiere a reforzar una coordinación intersectorial y tratamiento integrado de los derechos del niño. No obstante, el cumplimiento de estos derechos requiere que el Estado incremente significativamente la proporción del pequeño presupuesto nacional destinado a este grupo de edad de manera que los servicios básicos en

materia de atención a la salud, educación, judicial y de protección social puedan llegar a muchas más comunidades. Otra restricción importante es la limitada capacidad de ejecución del Estado, incluso a nivel municipal.

Ajustes realizados

82. El programa de cooperación 2010-2014 mantiene sus cuatro componentes aprobados por la Junta Ejecutiva en 2009. Los cambios derivados del examen de mitad de período reflejan un mayor énfasis en la reducción de desigualdades en todo el país mediante el refuerzo del apoyo al desarrollo de la capacidad en municipios que se enfrentan a las mayores dificultades en cuestiones de salud, nutrición, educación, agua y saneamiento. Se ha dado mayor relevancia a la comunicación para el desarrollo, en concreto dirigida a la reducción del retraso en el crecimiento mediante el cambio de comportamiento de las familias y el fortalecimiento de las capacidades de reducción del riesgo de desastres nacionales.

83. El enfoque geográfico exigió hacer hincapié en los 130 municipios más pobres (de un total de 334) definidos por el Gobierno anterior. El examen de mitad de período concluyó que el UNICEF debería reforzar más el enfoque integrado de todos los componentes del programa y desde el punto de vista geográfico. Durante la duración del programa, el enfoque geográfico estará en los municipios considerados como prioritarios por el Pacto Hambre Cero y en aquellos con altas tasas de violencia.

84. Basándose en el análisis de importantes barreras y obstáculos dentro del programa de salud, se incluyeron nuevas intervenciones, estrategias e indicadores, con el fin de medir los cambios en los conocimientos y prácticas de los hogares que ayudan a reducir la malnutrición crónica, haciendo hincapié en los diferentes métodos de asesoramiento mediante una comunicación para la estrategia del desarrollo. El objetivo es aumentar los conocimientos de los adolescentes acerca del VIH y otras infecciones de transmisión sexual al incluir estos temas en el componente del programa de desarrollo de los adolescentes.

85. En el programa de educación, la aplicación del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad ha ofrecido una buena oportunidad para reenfocar determinantes y obstáculos específicos que entorpecen el progreso, como son las creencias de los padres en la importancia de la educación y la participación en la gestión escolar. Otro cambio es una supervisión y un seguimiento más de cerca de los niños en riesgo de abandonar la enseñanza.

86. El programa de adolescentes refleja ahora mejor la participación de adolescentes en cuanto a resolver problemas que afectan sus vidas y al acceso a la información. Especifica que las áreas prioritarias son la prevención de la violencia por razón de género, la prevención de matrimonios prematuros y embarazos adolescentes, y la prevención del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual.

87. En lo referente a la protección de los niños, se hará más hincapié en cambiar las actitudes de los titulares de obligaciones, otorgando al mismo tiempo prioridad a las opiniones de los niños y haciendo que los adultos responsables de proteger a los niños las conozcan. Así, el UNICEF proporcionará asistencia técnica para crear y reforzar los servicios de protección de los niños, tanto de manera centralizada como internamente. Esto supondrá ampliar el número de municipios con oficinas de protección de los niños y promocionar la coordinación y la especialización en temas

de justicia a nivel central y en diez departamentos para tramitar casos enviados desde el nivel municipal.

88. Además, el programa reforzará la capacidad local y nacional de reunir, supervisar, analizar y evaluar datos desglosados y políticas públicas, con el fin de reducir las desigualdades.

Conclusión

89. Los tres exámenes de mitad de período tratados en este informe demuestran la relevancia de la cooperación del UNICEF en América Latina y el Caribe con vistas a garantizar que los derechos de los niños y de las mujeres están claramente reflejados en las políticas y acciones a nivel local y nacional.

90. Los programas de cooperación en la región reflejan la combinación de las actividades de promoción a fin de influenciar las políticas nacionales con acciones simultáneas de manera que garanticen resultados tangibles para los niños a niveles subnacionales. Este trabajo se centra en regiones y municipios y aborda los derechos de los niños más desfavorecidos y excluidos, incluidos los niños procedentes de poblaciones indígenas. Por consiguiente, el apoyo continuado a la descentralización de procesos y la creación de capacidades subnacionales siguen siendo componentes cruciales de los programas que reciben apoyo. Aprovechando su poder de convocatoria e incluir a las diversas partes interesadas en el proceso de desarrollo, el UNICEF también contribuye de manera significativa a la coordinación y cooperación intersectoriales en todos los niveles decisorios y entre los asociados para el desarrollo, incluidos los organismos de las Naciones Unidas.

91. Asimismo, los tres exámenes de mitad de período resaltan la importancia de las estrategias que se centran en grupos de población específicos en los países. La introducción del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad ofrece también la oportunidad de demostrar aún mejor los resultados de la ejecución del programa y de las políticas a nivel local y, a menudo, municipal. Además, apoya la evaluación para concretar si los niños más desfavorecidos y excluidos, incluidos los que pertenecen a grupos indígenas, se benefician de estas políticas y programas.

92. En conclusión, los programas y estrategias específicos ejecutados en la Argentina, el Ecuador y Guatemala apoyan el progreso dirigido al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con equidad.